



CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La necesidad de adquirir un máquina para realizar trabajos de soldadura dentro del esquema educativo que presenta esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello, se ha requerido realizar la compra de una soldadora marca Duca SP200, destinada al taller de Tecnología de Ciudad Universitaria, justificando la misma en la enseñanza práctica para el armado de componentes que hacen a la enseñanza de las asignaturas de Diseño Industrial.

Que dicho equipamiento fue adquirido a la Firma ELECTRICIDAD GAUSS de Gabriel Adolfo ACQUISTAPACE, por un monto de \$ 5.060,00, que incluye elementos complementarios a la soldadora adquirida; encuadrando el presente servicio en las disposiciones del Artículo N° 2, Compras Menores de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatorias R.R. N° 1218/16.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago a favor de la Firma ELECTRICIDAD GAUSS de Gabriel Adolfo ACQUISTAPACE – CUIT N° 20-27251884-0, de la Factura que se detalla a continuación:

- B 0001-00004732, POR \$ 5.060,00 DE FECHA 23/08/16.

ARTICULO N° 2: Imputar el presente gasto al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 4 y 2.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1423 16

